

2011

ESTUDIO SECTORIAL DE
SINIESTRALIDAD LABORAL

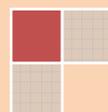
**Industria de la madera y del
corcho, excepto muebles;
cestería y espartería**

CNAE 16



FREMAP

Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades
Profesionales de la Seguridad Social Número 61



ÍNDICE

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO	2
1. DATOS GENERALES	3
2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato.....	8
A.T. según la forma de ocurrencia.....	13
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja.....	18
Aspectos destacables	21
3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)	24
E.P. según el perfil de trabajador.....	24
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	27
Aspectos destacables	30
4. INDICADORES ECONÓMICOS	32
Aspectos destacables	34
GLOSARIO	35

0. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ESTUDIO

- **Actividad Económica** → Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 16.
- **Ejercicios contemplados** → 2009, 2010 y 2011.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de trabajadores asociados a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2011. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 30 de abril de 2012.
- **Representatividad del ámbito:**

	2009	2010	2011
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	25,81%	24,23%	23,76%

* Dato publicado en el "Anuario de Estadísticas de Laborales y de Asuntos Sociales" del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. DATOS GENERALES

Contingencias

Periodo	2009	2010	2011
A.T. con baja *	1.384	1.168	993
A.T. sin baja *	2.506	1.877	1.700
E.P. con baja **	12	12	26
E.P. sin baja **	19	17	14
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	58	74	47
Expedientes pendientes de alta ***	1	0	13
Expedientes graves pendientes de resolución ***	5	8	6

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 30 de abril de 2012.

Población protegida

Periodo	2009	2010	2011
Trabajadores afiliados	15.456	14.039	13.226
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	2.115	1.962	1.919
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	311	327	393
Días cotizados	5.980.694	5.460.339	5.302.682
Trabajadores cotizantes	16.385	14.960	14.528
Cuotas por contingencias profesionales (€)	12.113.206	10.887.060	10.106.440
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	49,69	50,22	50,25
Base reguladora media (€)	46,71	46,46	44,53
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	783,75	775,47	764,12
Porcentaje medio de cotización	4,34%	4,29%	4,28%

Índices de incidencia

Periodo	2009	2010	2011
A.T. por cada 100 trabajadores	8,95	8,32	7,51
A.T. por cada 100 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,13	4,83	4,38
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	6,47	0,00	22,68
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el total de empresas asociadas a FREMAP	5,39	5,74	5,22

2. ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA (A.T.)

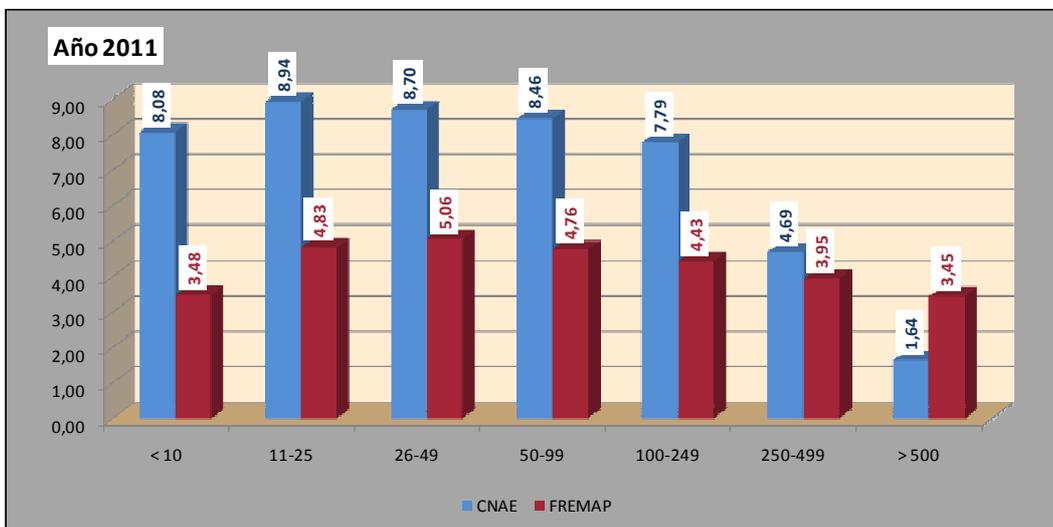
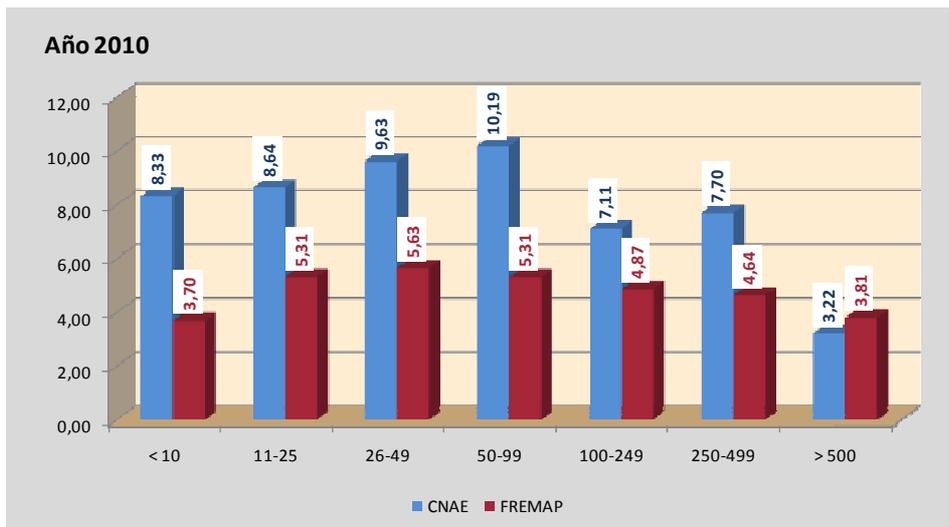
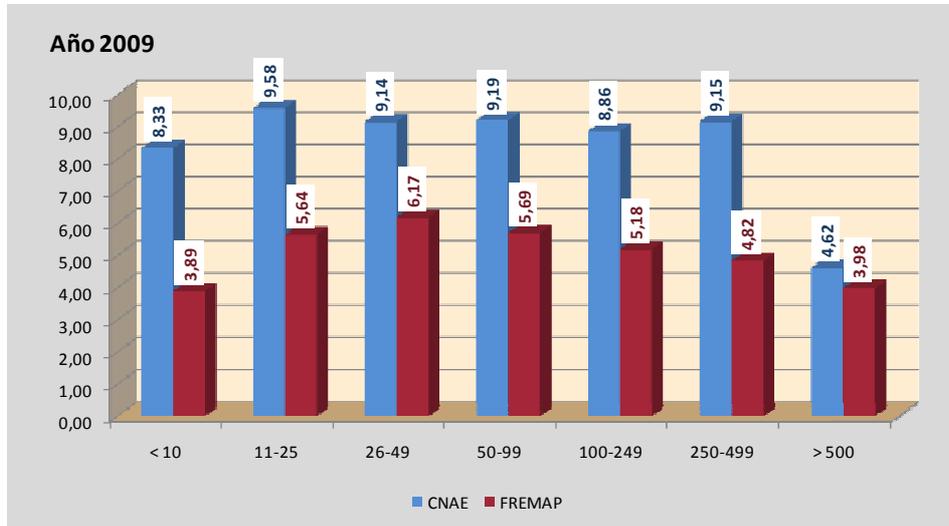
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *										
Indicador		C.C.C. con A.T.			A.T.			Índice de incidencia		
Periodo		2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Tamaño C.C.C.	Menor de 10	289	278	257	379	351	313	8,33	8,33	8,08
	De 11 a 25	122	102	101	281	215	202	9,58	8,64	8,94
	De 26 a 49	47	39	35	158	152	112	9,14	9,63	8,70
	De 50 a 99	15	15	17	103	117	99	9,19	10,19	8,46
	De 100 a 249	13	10	11	142	95	110	8,86	7,11	7,79
	De 250 a 499	6	5	5	161	117	67	9,15	7,70	4,69
	Mayor de 500	2	2	2	67	46	23	4,62	3,22	1,64
	TOTAL	494	451	428	1.291	1.093	926			
Tamaño C.I.F.	Menor de 10	285	270	252	373	336	304	8,48	8,45	8,17
	De 11 a 25	119	104	104	266	211	203	9,28	8,24	8,86
	De 26 a 49	50	43	36	169	165	116	9,43	10,58	8,94
	De 50 a 99	16	15	18	107	112	103	9,42	9,94	8,45
	De 100 a 249	13	10	10	143	98	102	8,74	7,39	7,97
	De 250 a 499	4	4	3	97	99	53	10,73	9,92	5,86
	Mayor de 500	7	5	5	136	72	45	5,64	3,33	2,12
	TOTAL	494	451	428	1.291	1.093	926			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos			
Periodo	2009	2010	2011
A.T.	20	28	18
Índice de incidencia	6,43	8,56	4,58

Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C.



Gráficos del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F.

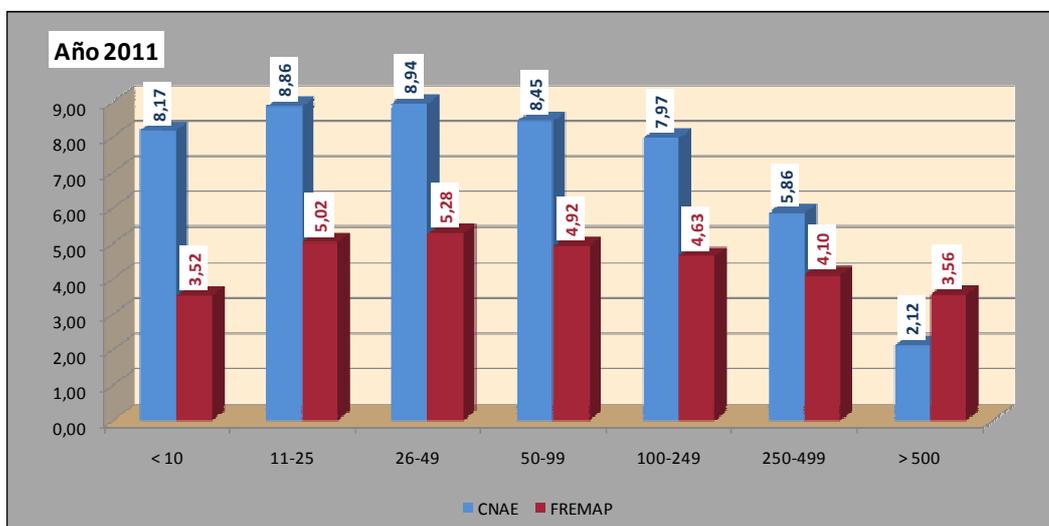
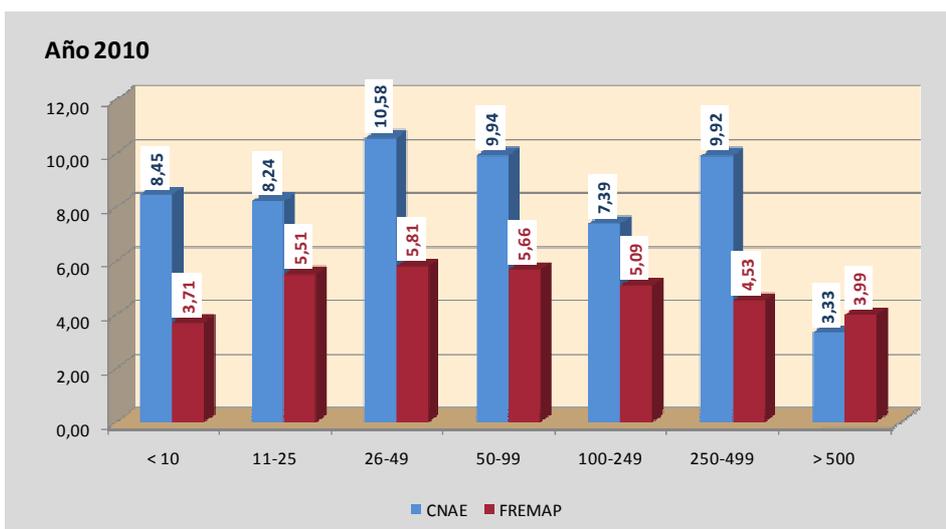
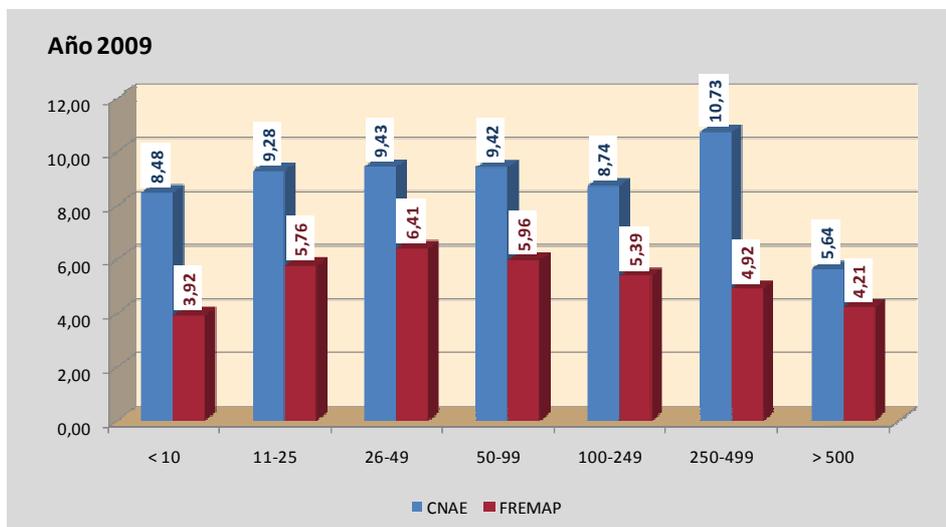
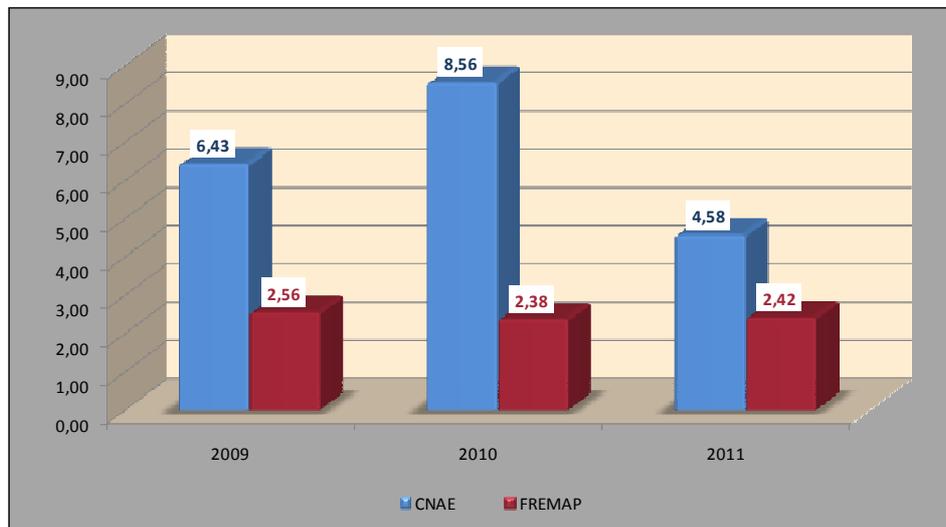


Gráfico del índice de incidencia en trabajadores autónomos



A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato

Distribución de A.T. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	1.249	1.078	911
Mujeres	135	90	82
TOTAL	1.384	1.168	993

Distribución de A.T. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	4	1	1
18-19	11	7	7
20-24	94	71	51
25-29	185	133	112
30-34	252	205	155
35-39	245	194	145
40-44	166	186	171
45-49	143	116	139
50-54	121	108	99
55-64	160	147	111
> 65	3	0	2
Sin informar	0	0	0
TOTAL	1.384	1.168	993

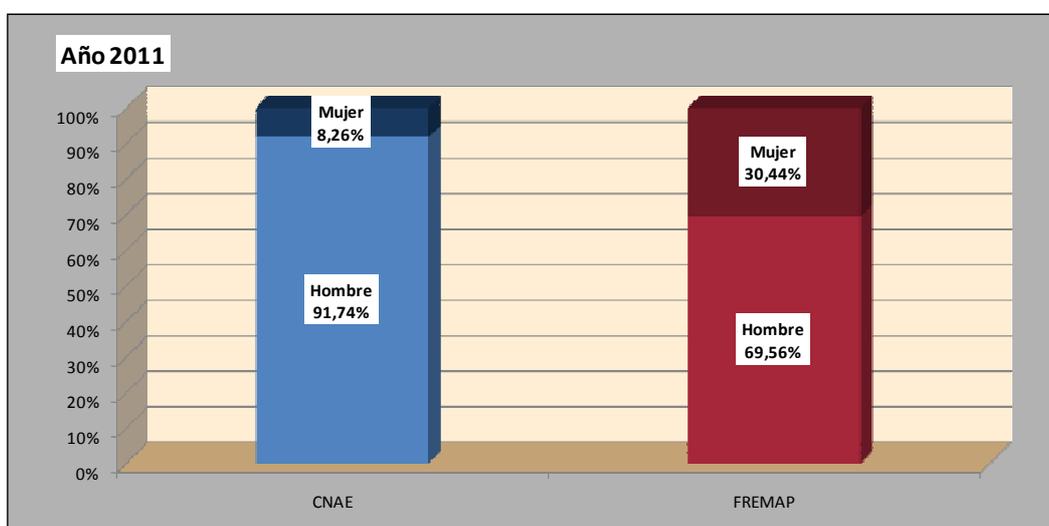
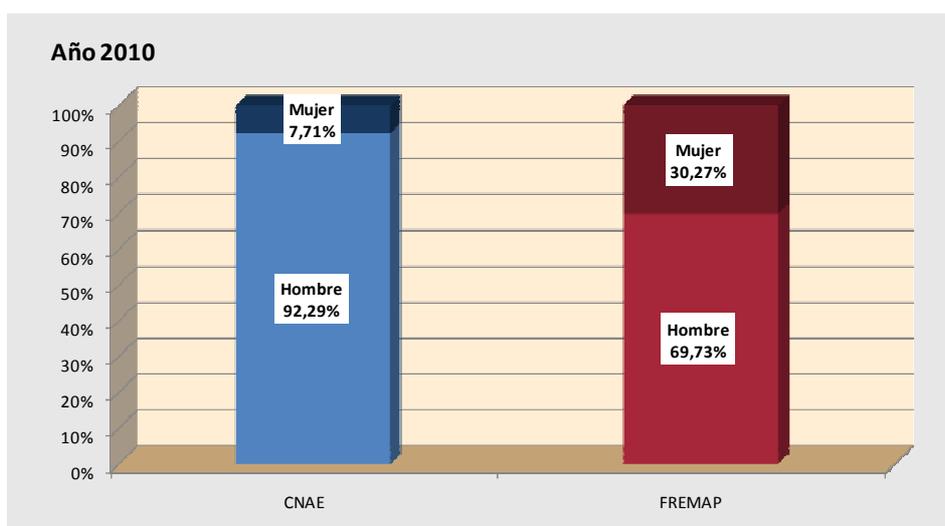
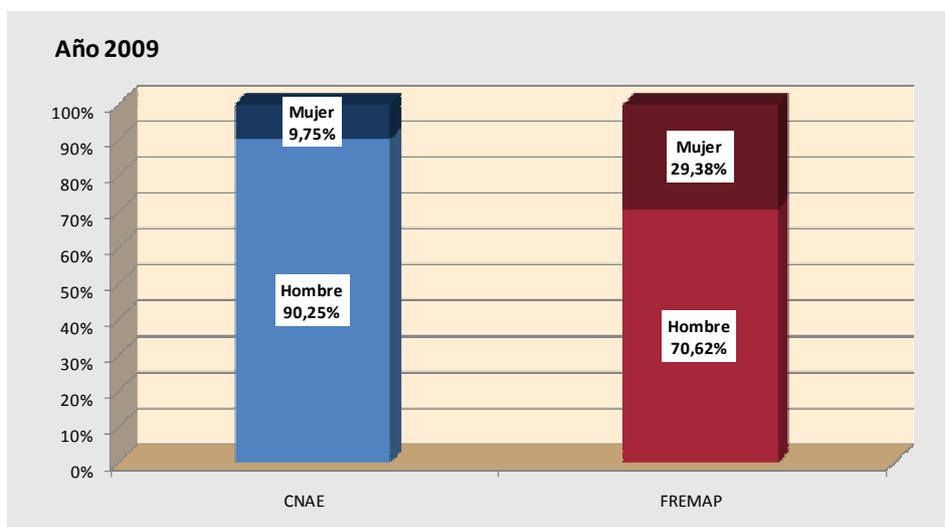
Distribución de A.T. por nacionalidad

Periodo	2009	2010	2011
España	1.273	1.088	916
Resto de Europa	52	35	44
Magreb	17	17	15
Resto de África	3	4	1
Asia	5	0	1
América	33	23	16
Oceanía	0	0	0
Sin informar	1	1	0
TOTAL	1.384	1.168	993

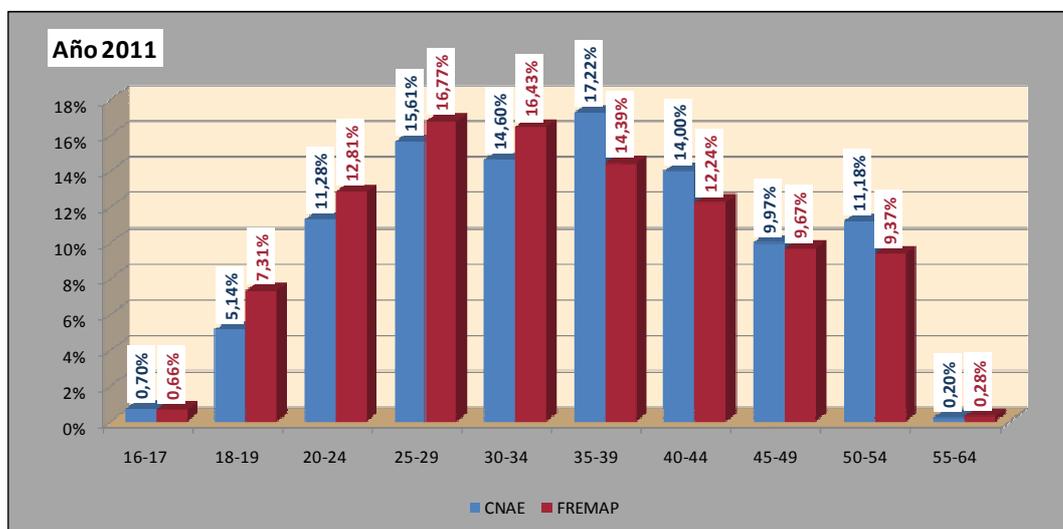
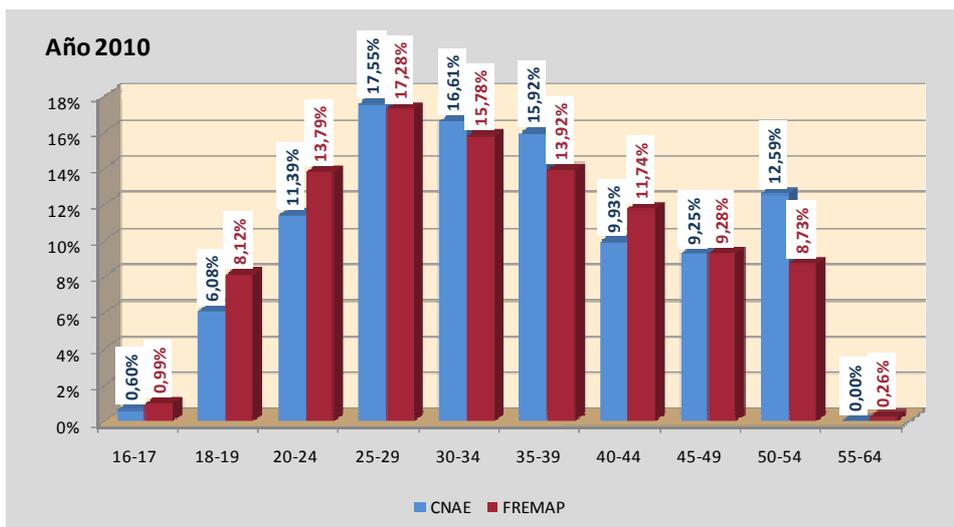
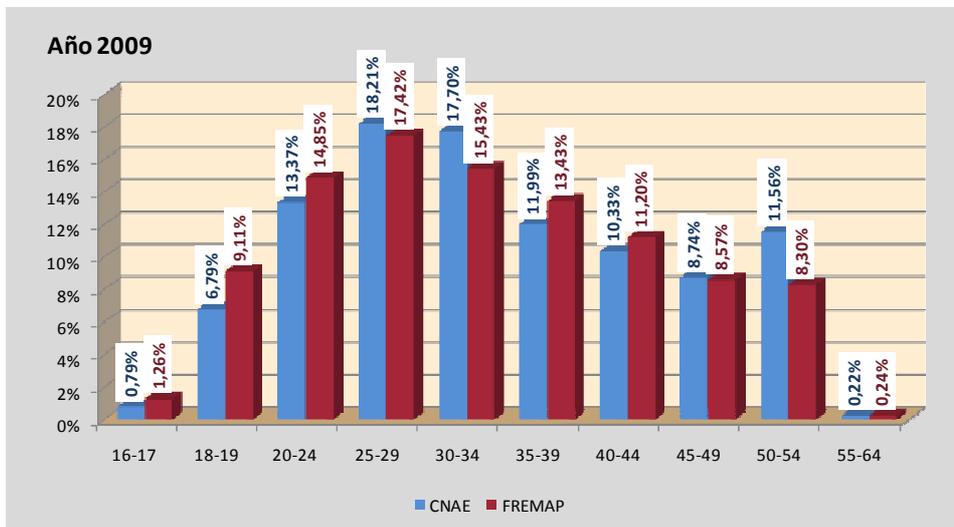
Distribución de A.T. por tipo de contrato

Periodo	2009	2010	2011
Indefinido – Discontinuo	5	1	9
Indefinido – Tiempo completo	1.123	942	750
Indefinido – Tiempo parcial	14	9	13
Eventual – Tiempo completo	232	203	209
Eventual – Tiempo parcial	6	12	10
No clasificable	4	1	2
TOTAL	1.384	1.168	993

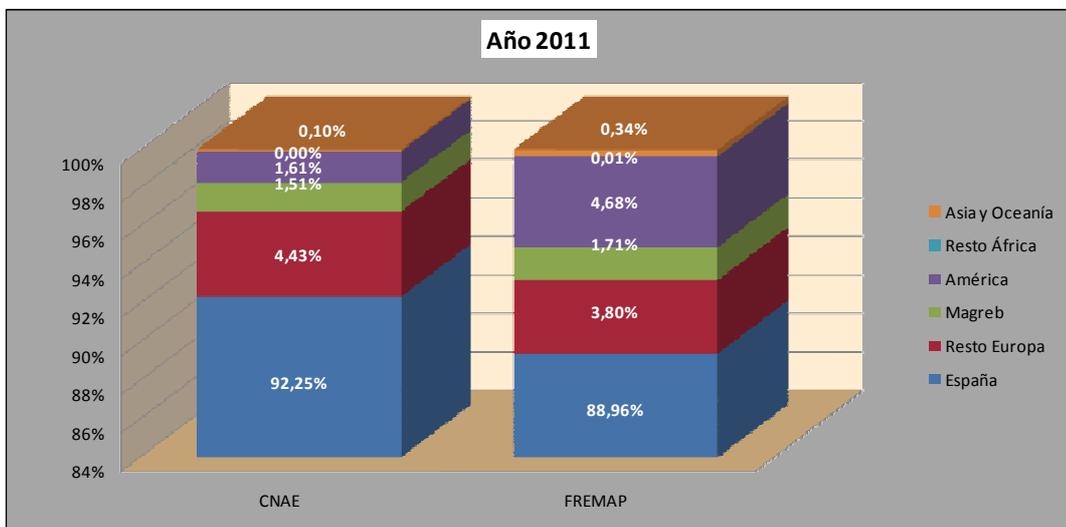
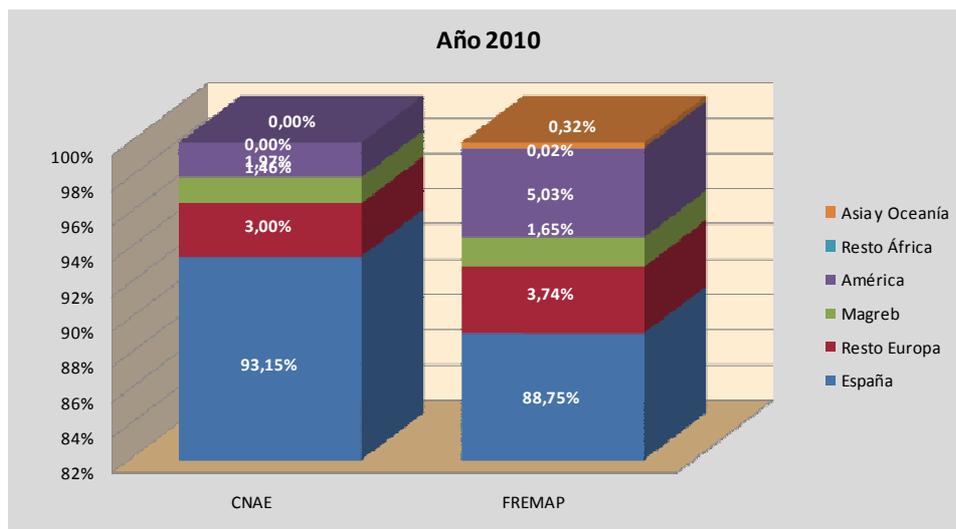
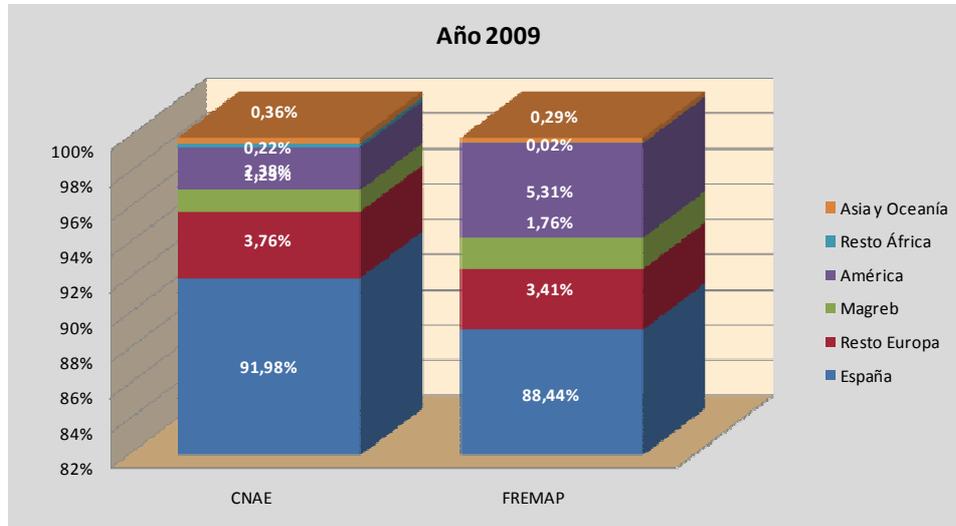
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por género



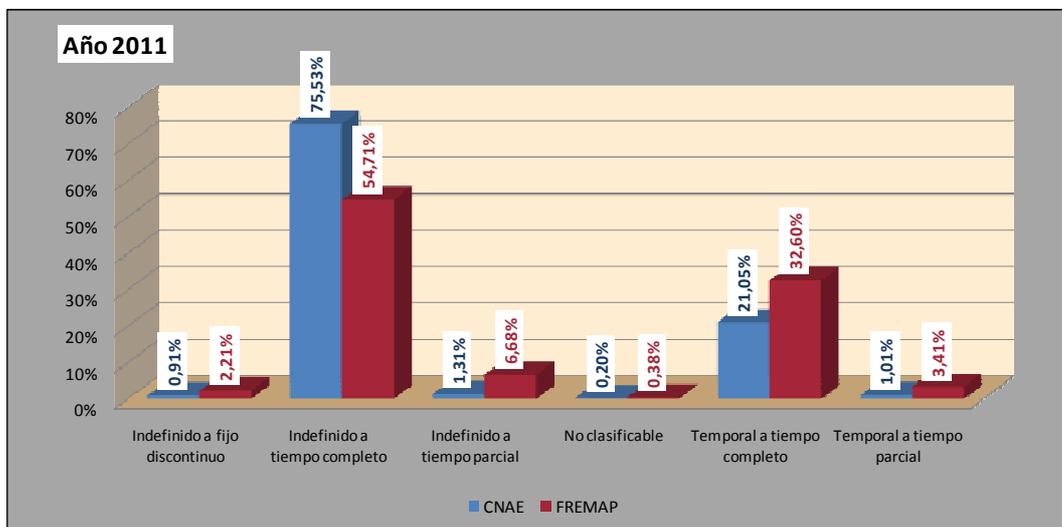
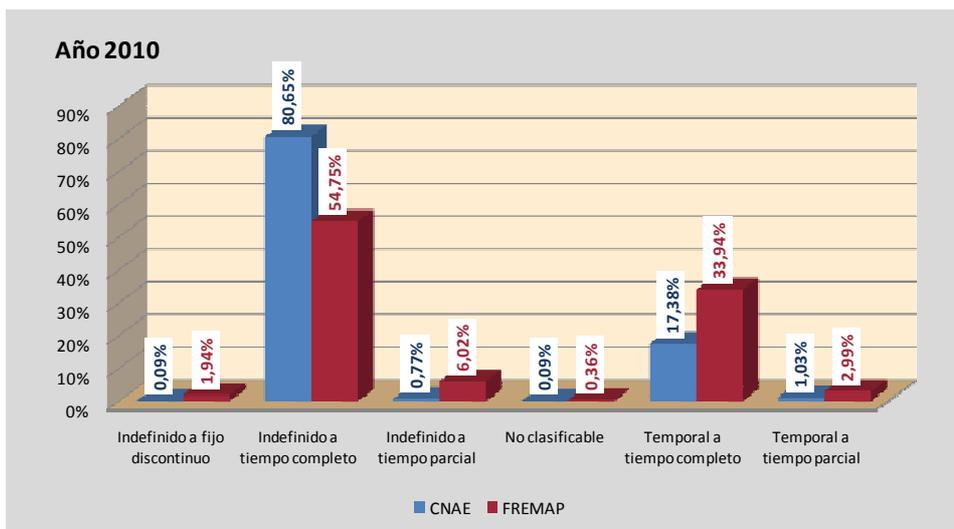
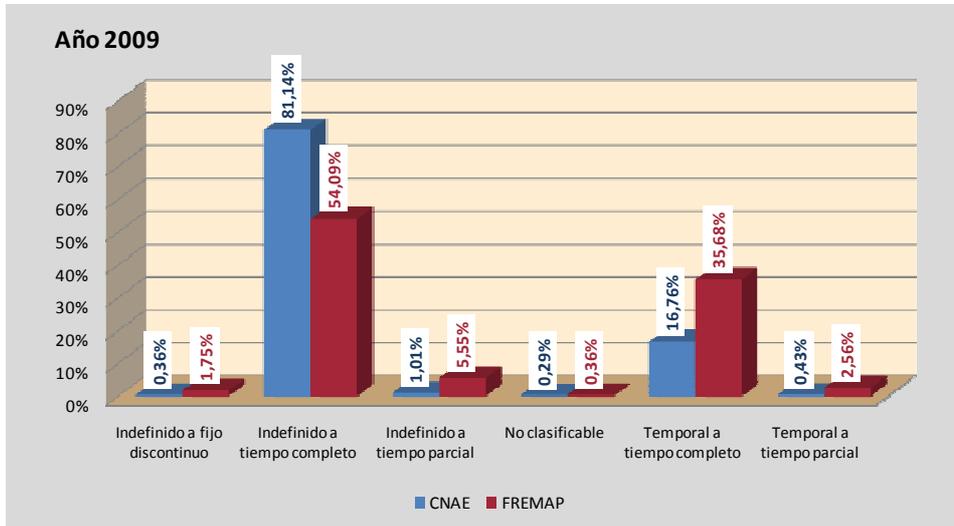
Gráficos de distribución porcentual de A.T. por edad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por nacionalidad



Gráficos de distribución porcentual de A.T. por tipo de contrato



A.T. según la forma de ocurrencia

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Leves	1.297	1.103	933	72	46	46
Graves	9	17	8	1	1	1
Mortales	1	0	1	0	0	2
Sin informar	4	1	2	0	0	0
TOTAL	1.311	1.121	944	73	47	49

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

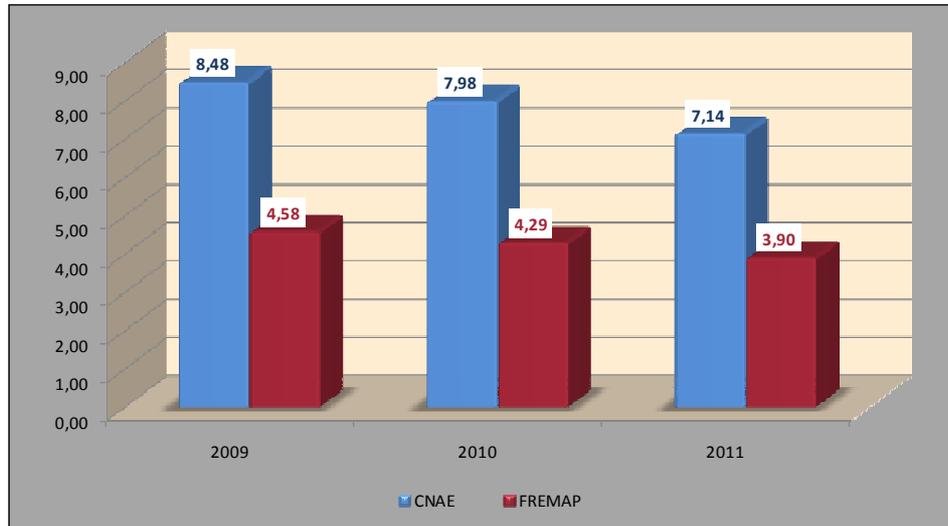
Gravedad	Leves			Graves			Mortales		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas (1)	31	30	24	0	0	1	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto (2)	2	3	3	0	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento (3)	241	179	160	1	1	0	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con (4)	185	171	139	0	4	2	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro (5)	258	239	201	4	8	3	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación (6)	73	59	52	4	3	1	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc. (7)	493	416	345	0	1	0	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas) (8)	3	1	2	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas (9)	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Tráfico (10) *	9	5	7	0	0	1	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	2	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	1.297	1.103	933	9	17	8	1	0	1

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

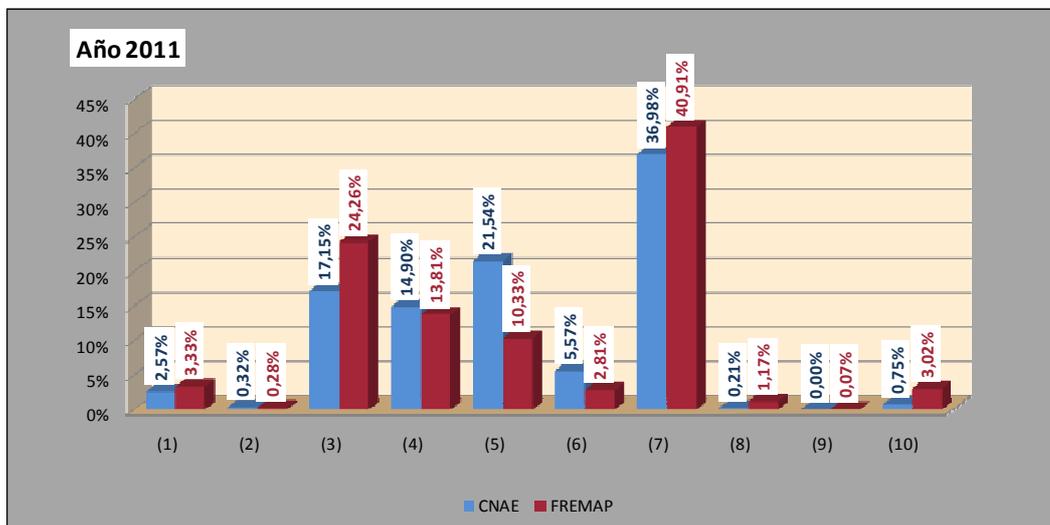
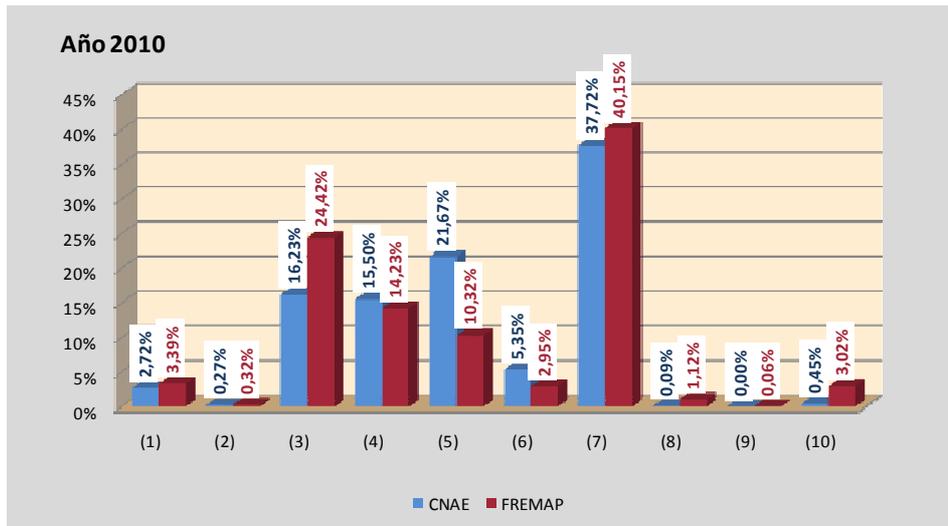
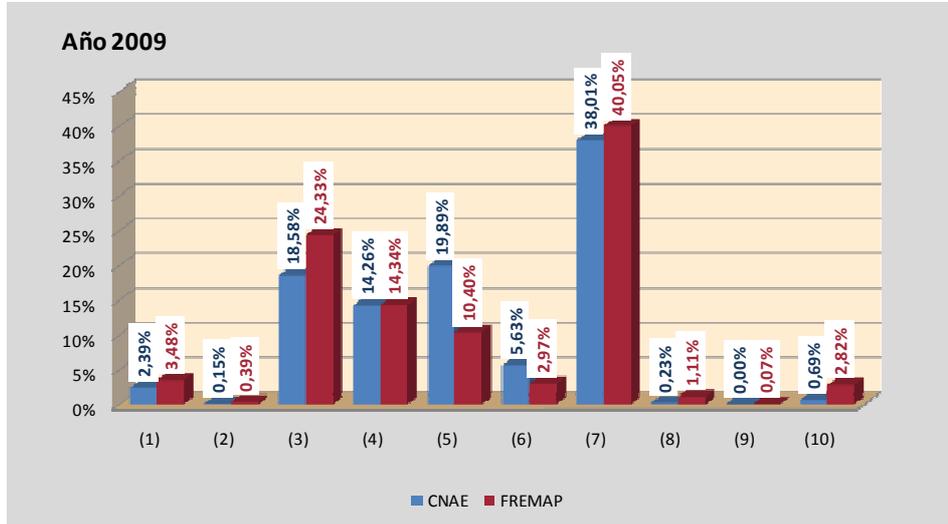
Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto			
Periodo	2009	2010	2011
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	0	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	0	0	0
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	0	0	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	0	0	0
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	1	0	1
Tráfico *	0	0	2
TOTAL	1	0	3

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

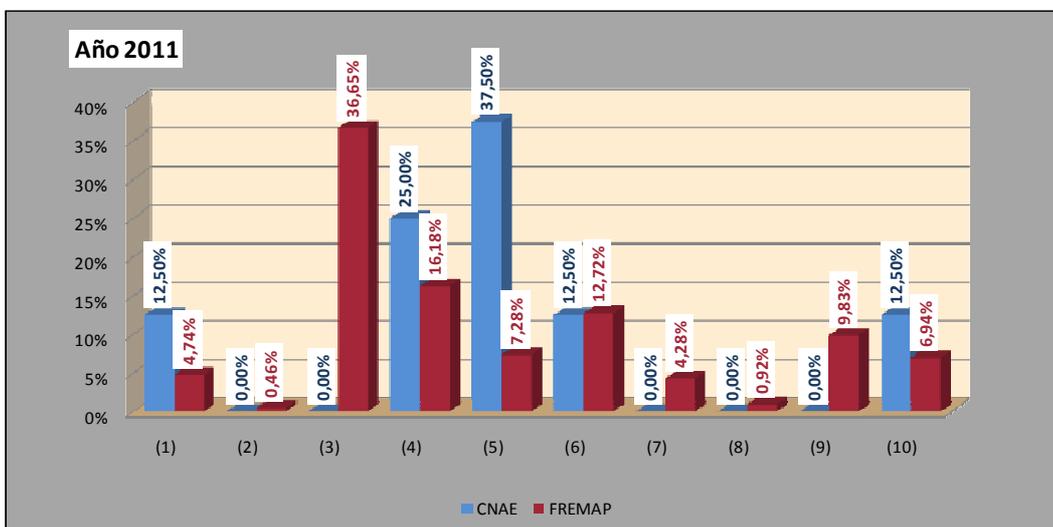
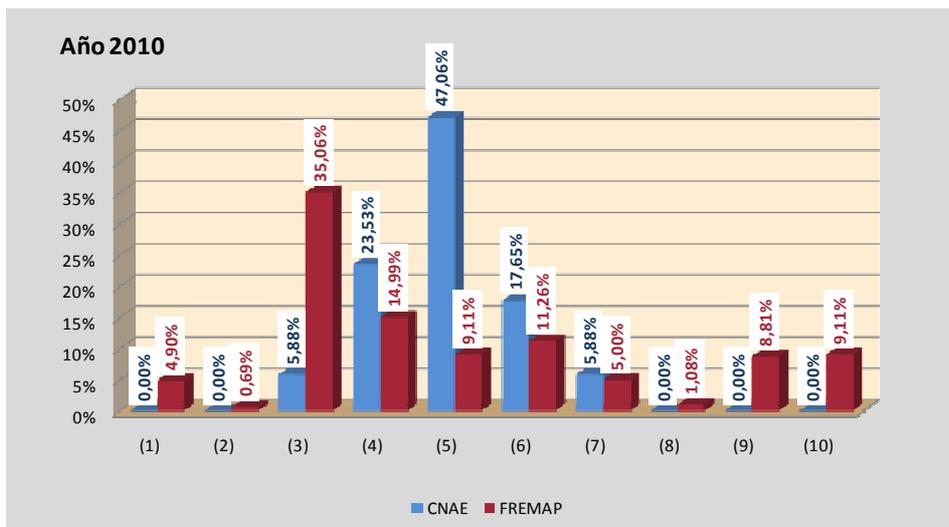
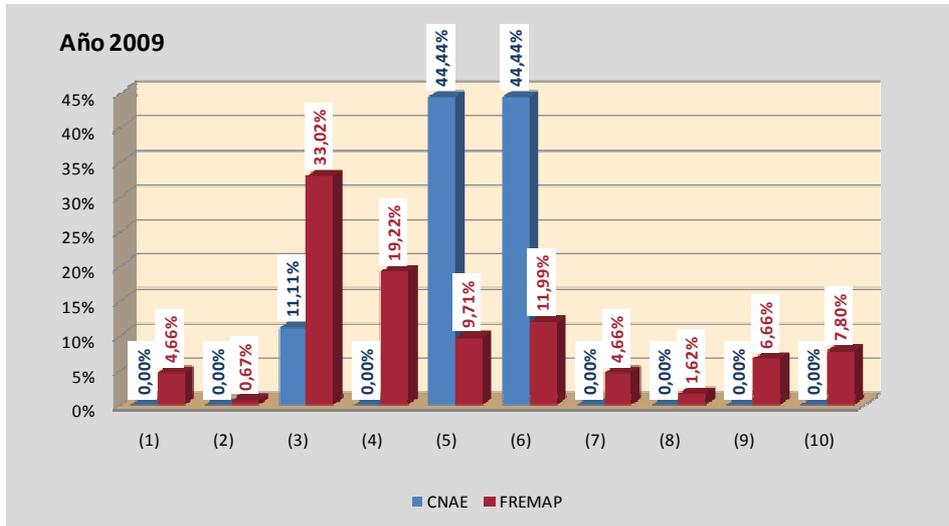
Gráfico del índice de incidencia en jornada de trabajo



Gráficos de distribución porcentual de A.T. leves en jornada de trabajo por forma de contacto



Gráficos de distribución porcentual de A.T. graves en jornada de trabajo por forma de contacto



Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

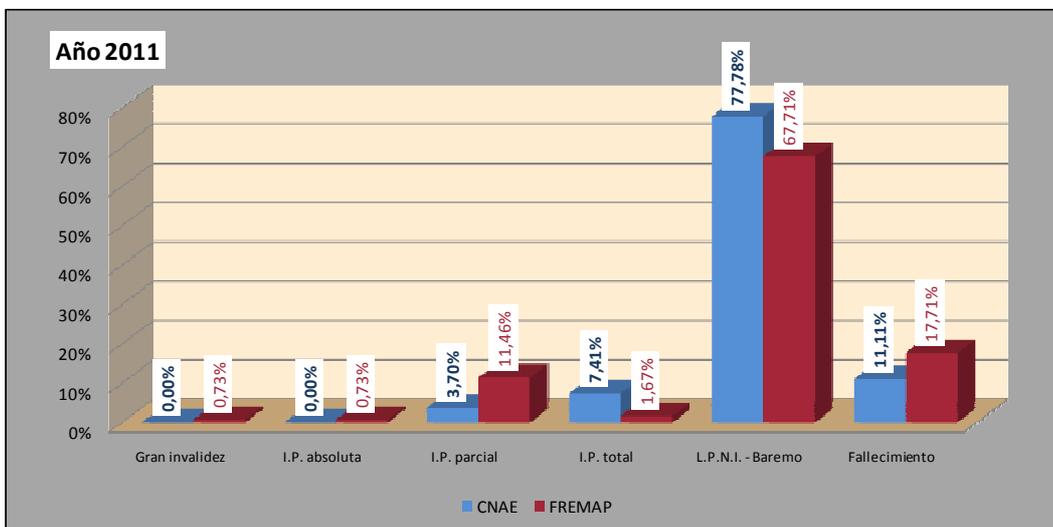
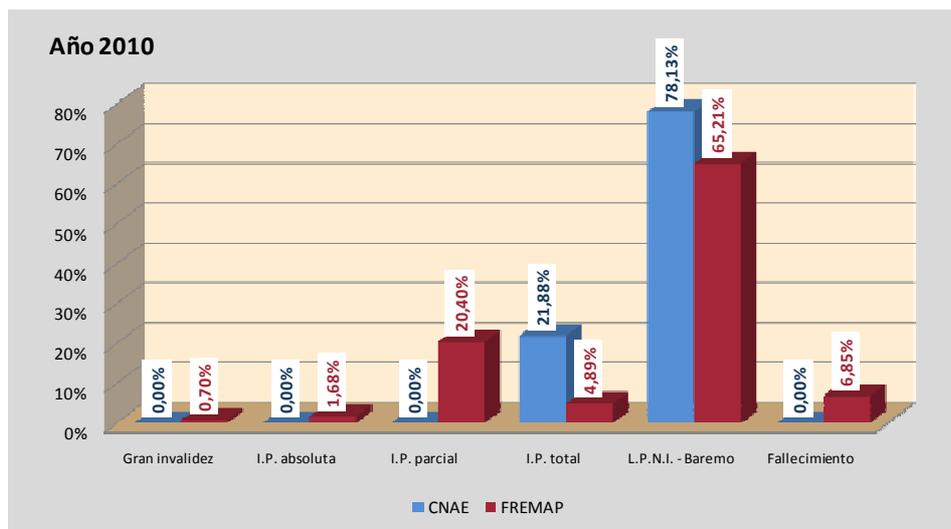
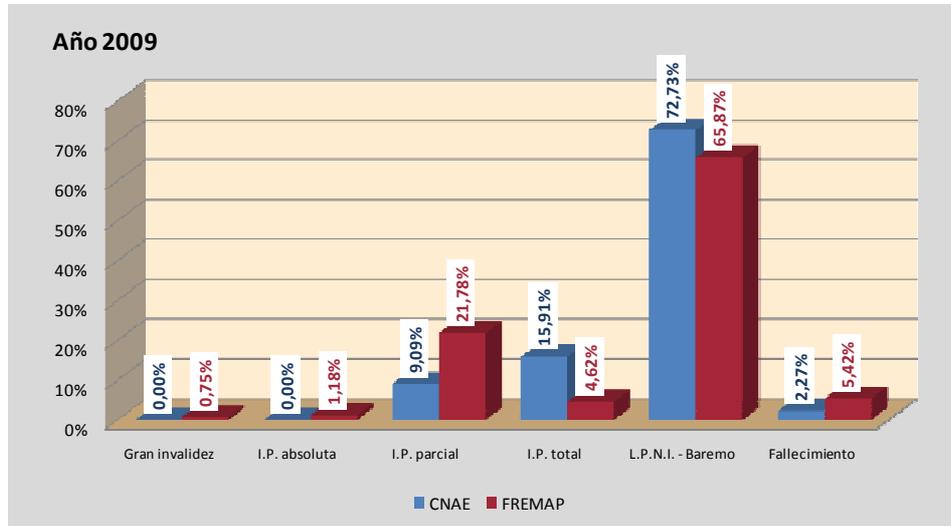
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Gran Invalidez (G.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	3	0	1	1	0	0	4	0	1
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	7	7	1	0	0	1	7	7	2
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	29	25	21	3	0	0	32	25	21
Fallecimiento	1	0	1	0	0	2	1	0	3

Duración acumulada de los periodos de baja *

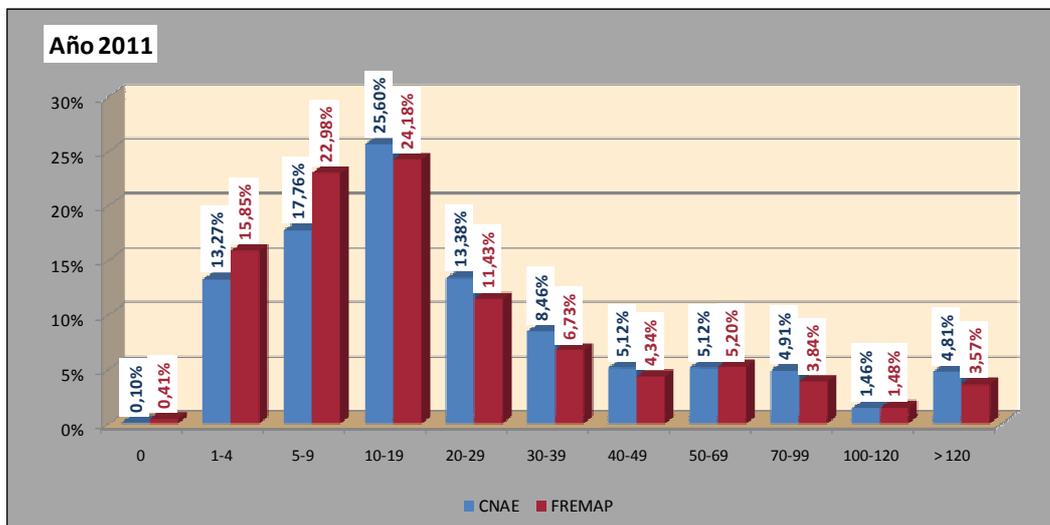
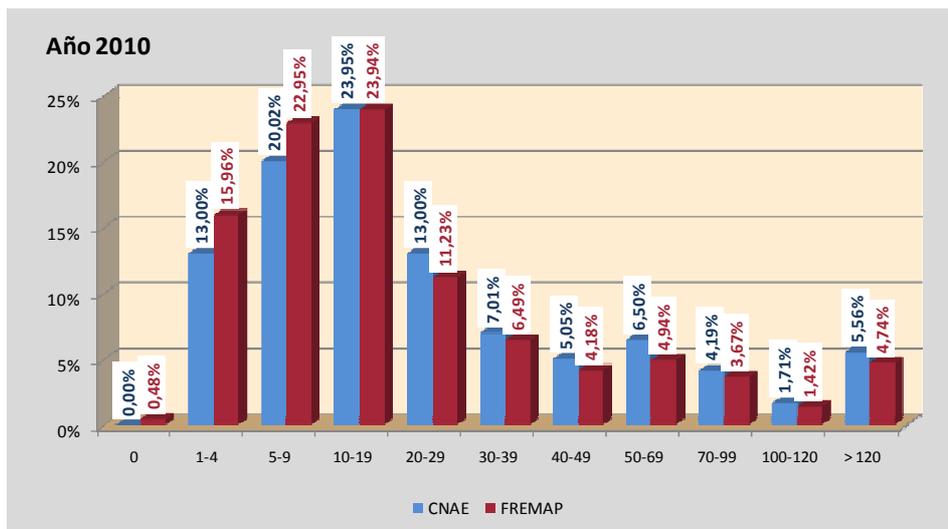
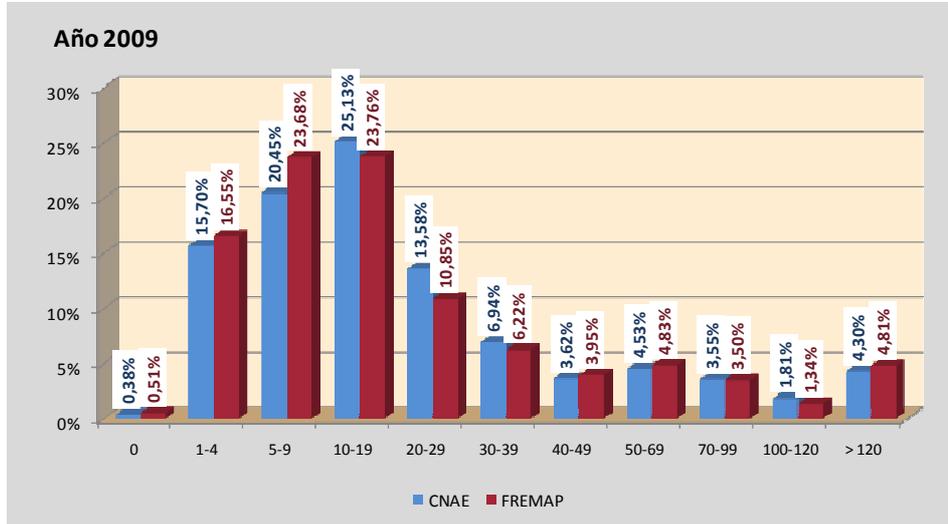
Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Días perdidos	43.876	32.354	3.060	1.500	2.267	42.656	42.656	45.376	34.621
Duración acumulada media por expediente	39,1	34,3	41,9	31,9	46,3	30,8	30,8	38,8	34,9
Porcentaje días perdidos respecto a días trabajados							0,71%	0,83%	0,65%

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 30 de abril de 2012.

Gráficos de distribución porcentual de prestaciones I.M.S. totales generadas



Gráficos de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja (en días)



Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 16,09%, pasando de 8,95 en 2009 a 7,51 en 2011.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 15,80%, pasando de 8,48 en 2009 a 7,14 en 2011.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2011 el valor más bajo correspondió a las empresas de más de 500 trabajadores (1,64), mientras que el valor más alto (8,94) se dio en las empresas de 11 a 25 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Descendió significativamente a lo largo del periodo de estudio, pasando de 6,43 en 2009 a 4,58 en 2011, valor éste último que se sitúa por encima del índice para el conjunto de trabajadores autónomos de FREMAP (2,41).
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2011, fue de 8,30 en hombres y 3,65 en mujeres.

Forma de ocurrencia de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de ocurrencia predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2009 y 2011 en jornada de trabajo, agrupadas según las formas de contacto mayoritarias en el conjunto de estos accidentes, así como la tendencia de estas últimas durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	37,67%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transporte y Manipulación Manual de Cargas ▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse o tumbarse ▪ Sobreesfuerzo por movimiento repetitivo
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro.	20,69%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo. ▪ Pérdida de control de herramientas de corte sin motor. ▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor.
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	17,66%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón ▪ Caída desde forjado, instalación o estructura fija

Forma de contacto	A.T.*	T**	Formas de ocurrencia predominantes
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	14,69%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Caída o movimiento de cargas durante su manipulación. ▪ Pérdida de control de herramientas manuales con motor. ▪ Caída de cargas u objetos almacenados o apilados

* **A.T.** → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** **T** → Tendencia 2009-2011: ↑ = incremento; ↓ = descenso; → = sin variación.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 94 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Atrapamiento por o entre objetos	52
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	43
▪ Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	9
Sobreesfuerzos	11
▪ Transporte o manipulación manual de cargas	7
▪ Movimiento repetitivo	2
▪ Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	1
▪ Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	1
Golpes por objetos o herramientas	10
▪ Pérdida de control de herramientas de corte sin motor	6
▪ Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	2
▪ Pérdida de control de herramientas de corte con motor	2
Caídas de objetos en manipulación	5
▪ Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	5
Caídas de personas al mismo nivel	5
Caídas de personas a distinto nivel	4
▪ Caída por/desde escaleras	2
▪ Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	1
▪ Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	1
Choques contra objetos móviles	3
▪ Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	2
▪ Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1
Proyección de fragmentos o partículas	2
▪ Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	1
▪ Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	1
Explosiones	1
Otros	1

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 94 accidentes suponen el 94,95% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 5,05% restante corresponde a 5 accidentes in itinere, de los cuales 4 fueron declarados como accidente de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 2 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2009 y 2011 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, fueron por patologías no traumáticas.

Estos 2 accidentes suponen la mitad de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que la otra mitad corresponde a 2 accidentes in itinere, que fueron declarados como accidente de tráfico.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES CON Y SIN BAJA (E.P.)

E.P. según el perfil de trabajador

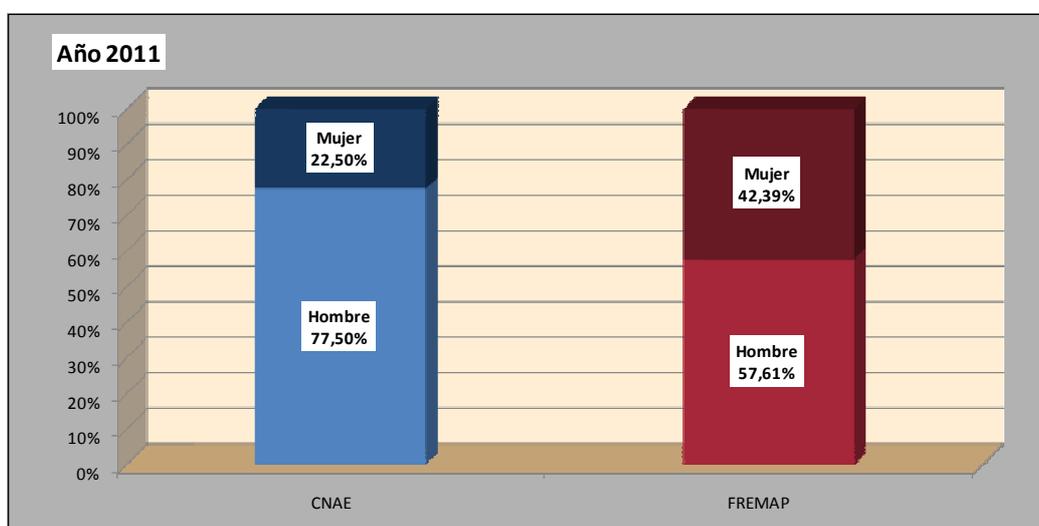
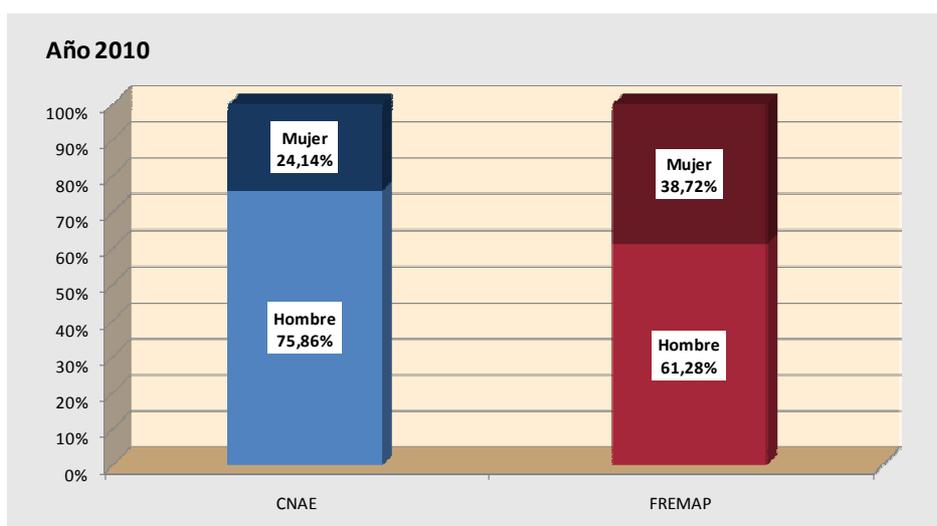
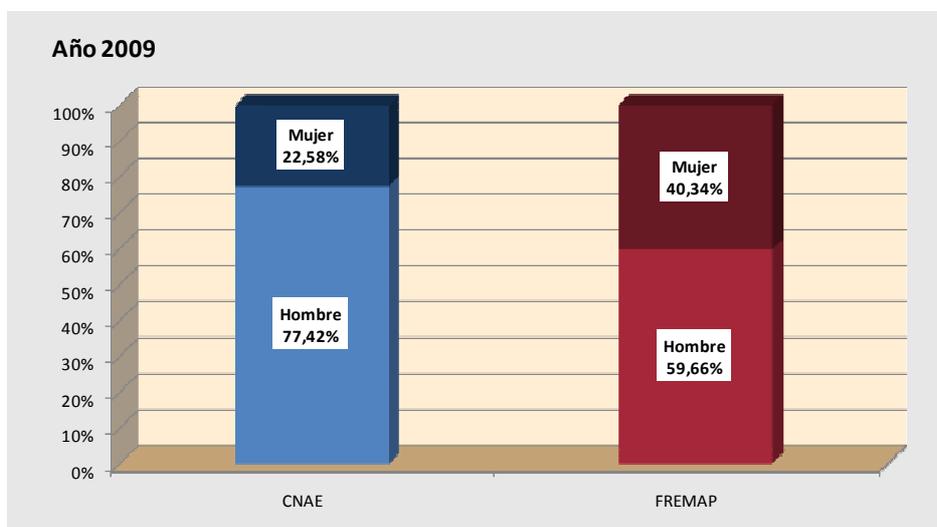
Distribución de E.P. por género

Periodo	2009	2010	2011
Hombres	24	22	31
Mujeres	7	7	9
TOTAL	31	29	40

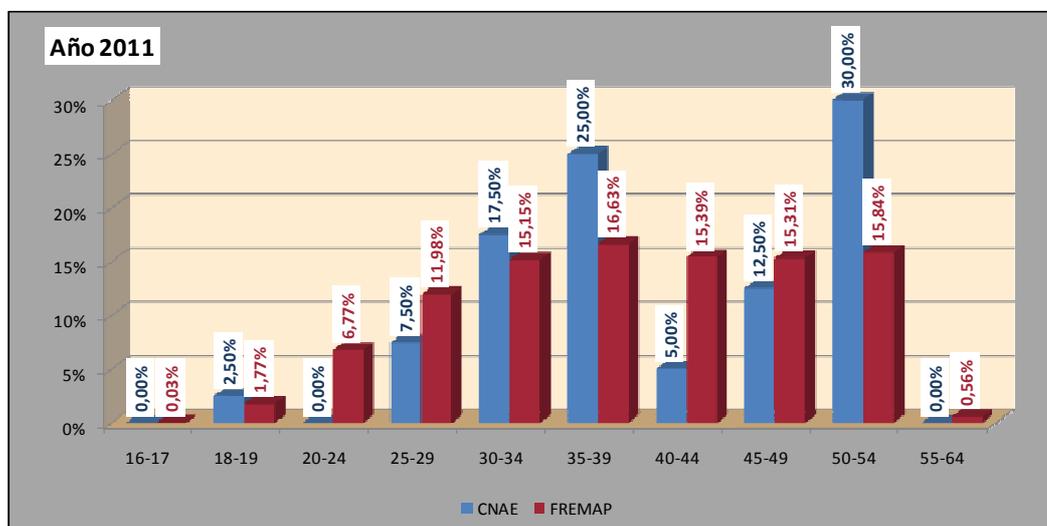
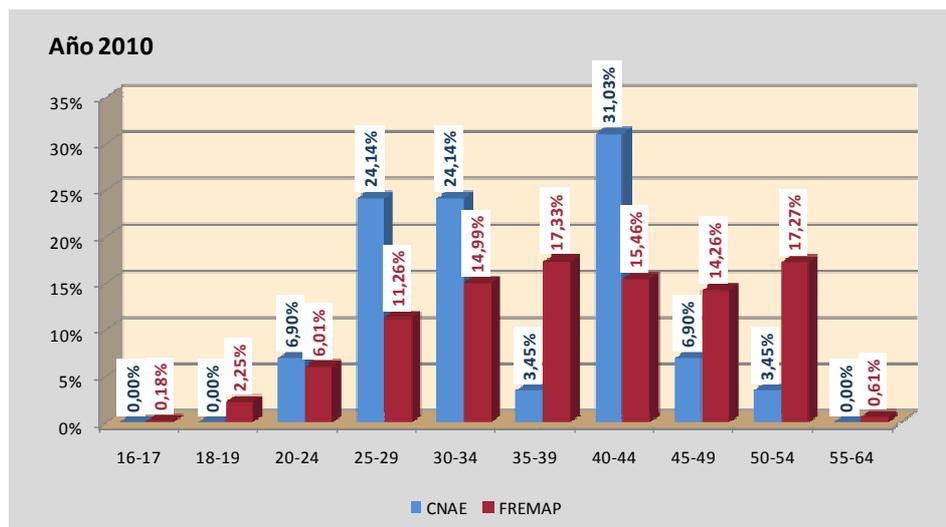
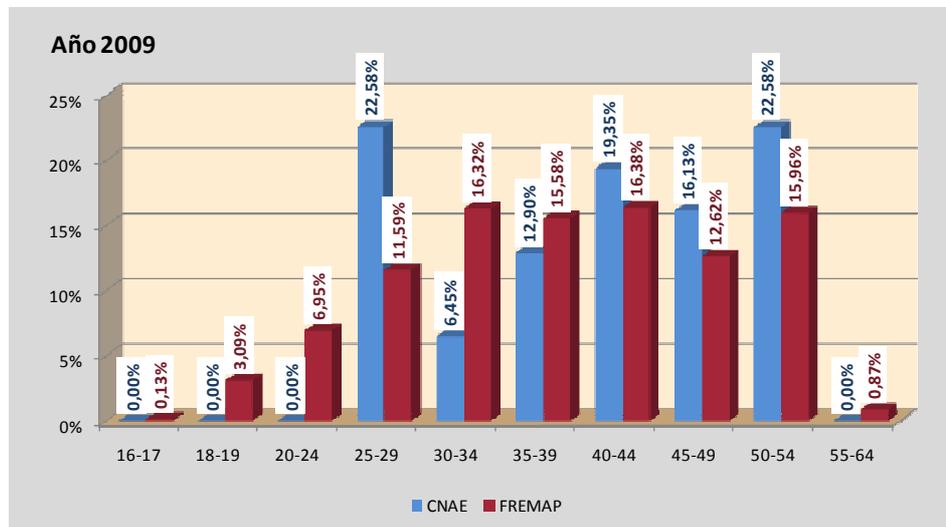
Distribución de E.P. por edad

Periodo	2009	2010	2011
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	0	0	1
25-29	0	2	0
30-34	7	7	3
35-39	2	7	7
40-44	4	1	10
45-49	6	9	2
50-54	5	2	5
55-64	7	1	12
>65	0	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	31	29	40

Gráficos de distribución porcentual de E.P. por género



Gráficos de distribución de E.P. por edad



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Periodo	2009	2010	2011
Grupo 1 → E.P. causadas por agentes químicos	2	0	1
Grupo 2 → E.P. causadas por agentes físicos	25	25	30
Grupo 3 → E.P. causadas por agentes biológicos	0	0	0
Grupo 4 → E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros apartados	3	2	3
Grupo 5 → E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	0	2	6
Grupo 6 → E.P. causadas por agentes carcinogénicos	1	0	0
Sin informar	0	0	0
TOTAL	31	29	40

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Periodo	2009	2010	2011
Asma	3	1	3
Carcinogénicos	1	0	0
Dermatitis	1	2	5
Epicondilitis	10	16	8
Hipoacusia	5	1	14
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	0	0	2
Síndrome del túnel carpiano	4	1	2
Sinovitis y tenosinovitis	3	4	3
Otros	4	4	3
TOTAL	31	29	40

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

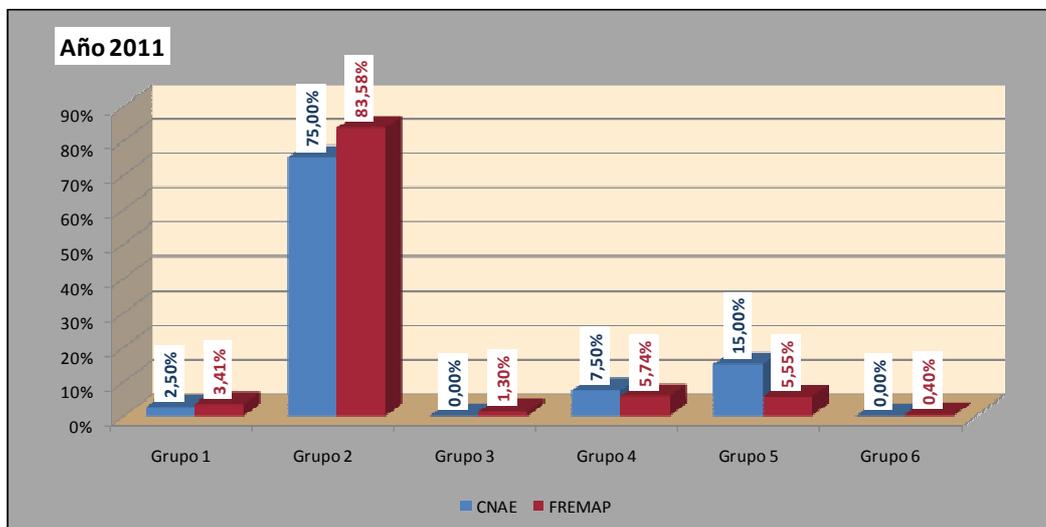
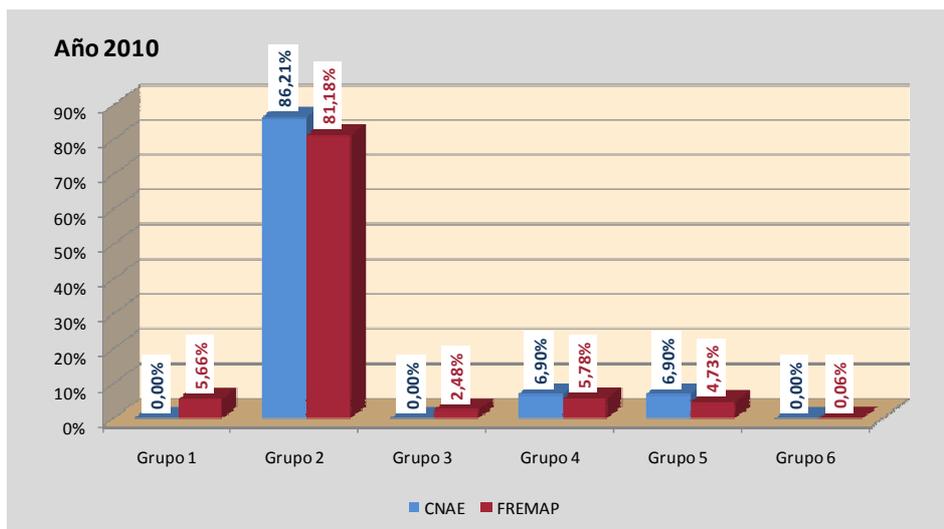
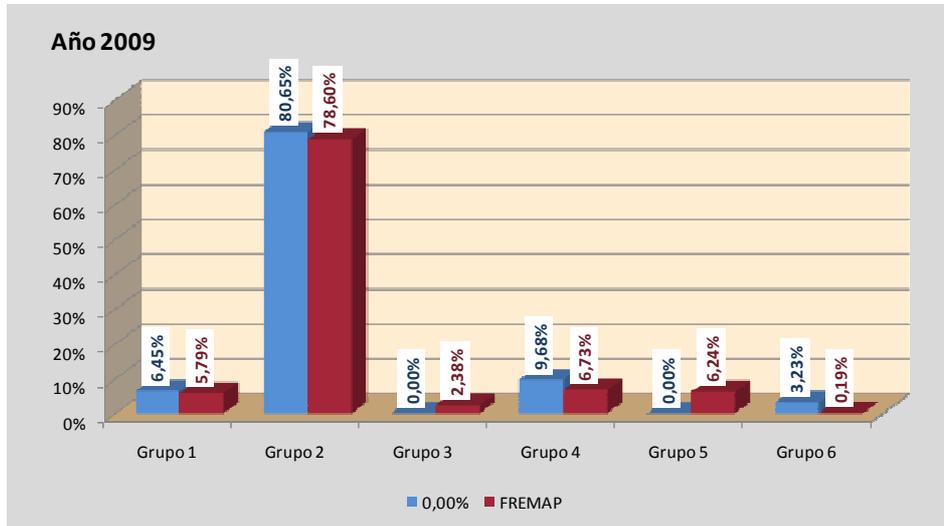
Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Periodo	2009	2010	2011
Posturas forzadas y movimientos repetitivos	20	23	16
Ruido	5	1	14
Vibraciones	0	1	0

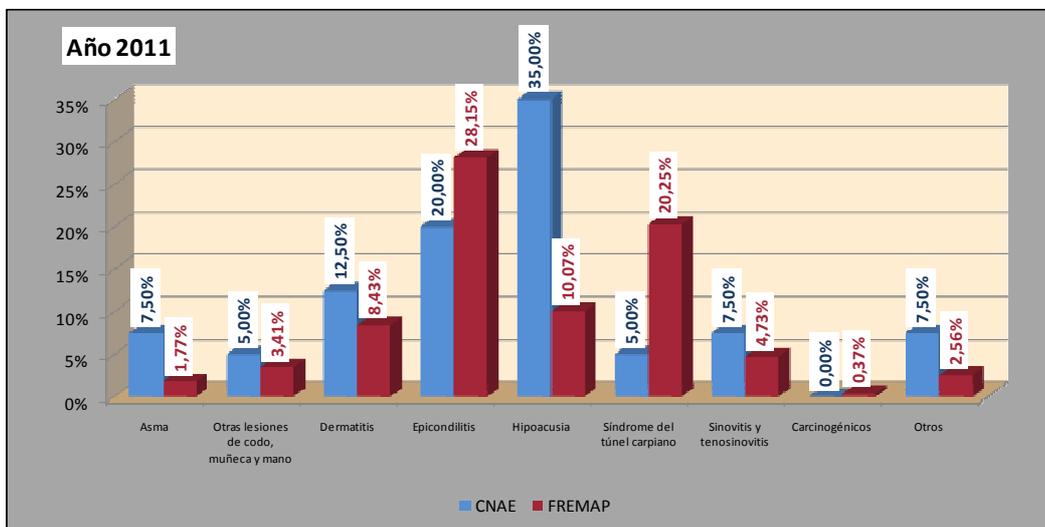
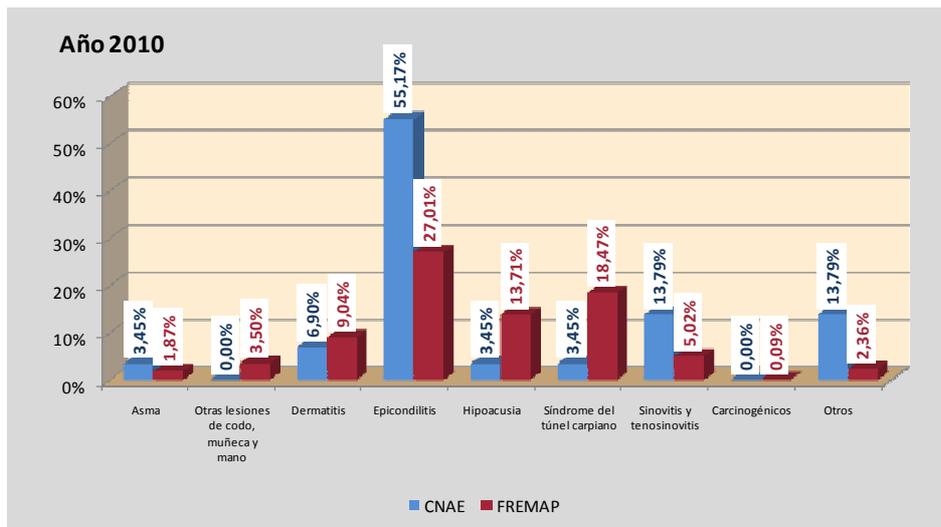
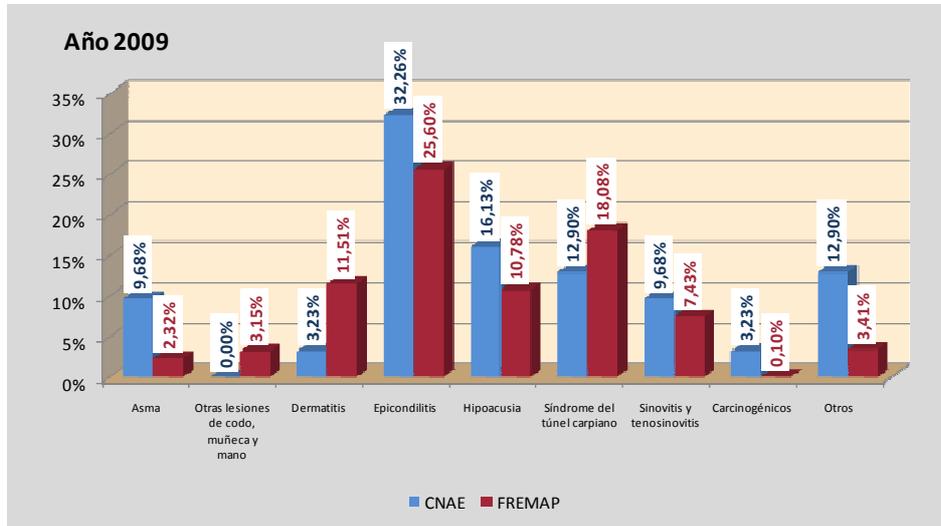
Duración acumulada de los periodos de baja *

Periodo	2009	2010	2011
Días perdidos	2.448	366	948
Duración acumulada media por expediente con baja	129	22	68

Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su clasificación



Gráficos de distribución porcentual de E.P. según su diagnóstico



Aspectos destacables

- Durante el periodo analizado se observa en el año 2011, un cambio de tendencia en relación al número de enfermedades profesionales declaradas en FREMAP, incrementándose de manera significativa (40 %) en relación con 2010
- En cuanto a la distribución por género al igual que en años anteriores, el mayor porcentaje de las EEPP se registran en hombres, alcanzando el 77,5% en 2011.
- Con respecto a la distribución por edades en 2011 se observa una mayor proporción en dos intervalos de edad: el comprendido entre 40-44 años (25%) y entre 55-64 años (30%). Esta circunstancia no tiene correlación con los datos obtenidos en los años anteriores analizados.
- Considerando el grupo de enfermedad profesional predominante, sigue la tendencia de años anteriores destacando significativamente las causadas por agentes físicos (Grupo 2) en un porcentaje del 75%. Es destacable el incremento en 2011 de las enfermedades de la piel (Grupo 5).

GRUPO 2.- EP causadas por agentes físicos

- A diferencia de años anteriores, es muy destacable el incremento del número de hipoacusias o sorderas provocadas por ruido, alcanzando el 47% de las Enfermedades provocadas por agentes físicos. La mayor parte de los casos (57%) se registran en trabajadores del sector de fabricación de estructuras y piezas de carpintería y ebanistería.
- En relación a las patologías de las extremidades superiores provocadas por posturas forzadas y movimientos repetidos (16), 8 corresponden a epicondilitis, siendo destacable la reducción del número de casos (50%) con respecto al año 2010. Otras patologías registradas son tenosinovitis y sinovitis (3) y síndrome del túnel carpiano (2). La mayor parte de estas, aparecen en actividades relacionadas con el aserrado y cepillado de madera, trabajo artesanal (tallado de piezas) y fabricación de chapa y tableros.

GRUPOS 4 y 5.- EP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados y EP de la piel no comprendidas en otros apartados

- En el caso de las afecciones respiratorias se han registrado tres casos de *Asma* ocasionados por sustancias de alto peso molecular (de origen vegetal, animal o microorganismos y sustancias enzimáticas) y de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvo de maderas, aditivos), en trabajadores de la industria de la madera y piezas de carpintería, corcho, cestería y espartería, concretamente en puestos como montadores-ensambladores y ebanistas.
- En relación a las enfermedades de la piel (6) , cinco han sido debidas al contacto con sustancias de bajo peso molecular (metales, sales, polvo de madera, aditivos, disolventes, catalizadores, adhesivos, resinas) en actividades relacionadas con el aserrado y cepillado de madera concretamente en tareas de limpieza y vaciado de depósitos de adhesivos y en puestos de acabado (operario tren de barnizado y lacado) en la fabricación de piezas de carpintería y ebanistería, aserrado y cepillado.

4. INDICADORES ECONÓMICOS

Pagos totales de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	1.507.367,98	1.507.506,65	1.196.124,10
Pago directo (€)	117.913,76	220.669,25	128.770,49
Días pago delegado	38.944,00	38.478,00	31.145,00
Días pago directo	3.712,00	6.898,00	3.476,00
Prestaciones IT sobre cobros	13,42%	15,87%	13,11%

Pagos de A.T. según el lugar de ocurrencia

Lugar de ocurrencia	Jornada de trabajo			In itinere		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Pago delegado (€)	1.391.341,96	1.447.543,73	1.113.947,35	116.026,02	59.962,92	82.176,75
Pago directo (€)	114.164,43	219.787,55	125.022,79	3.749,33	881,70	3.747,70
Días pago delegado	36.035	37.008	28.978	2.909	1.470	2.167
Días pago directo	3.561	6.868	3.376	151	30	100

Costes medios por expediente de A.T.

Periodo	2009	2010	2011
Día de la baja (€)	66,75	67,43	67,48
Seguros sociales días de baja (€)	360,07	425,45	405,24
Parte proporcional de vacaciones (€)	159,66	188,83	179,90
Complemento voluntario 25% (€)	469,58	555,38	529,13
Total sin complemento voluntario 25% (€)	586,48	681,71	652,63
Total con complemento voluntario 25% (€)	1.056,07	1.237,09	1.181,76

Nota → Todos los datos de 2011 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 30 de abril de 2012).

Gráfico de evolución de la relación de prestaciones de I.T. de A.T. sobre cuotas por contingencias profesionales

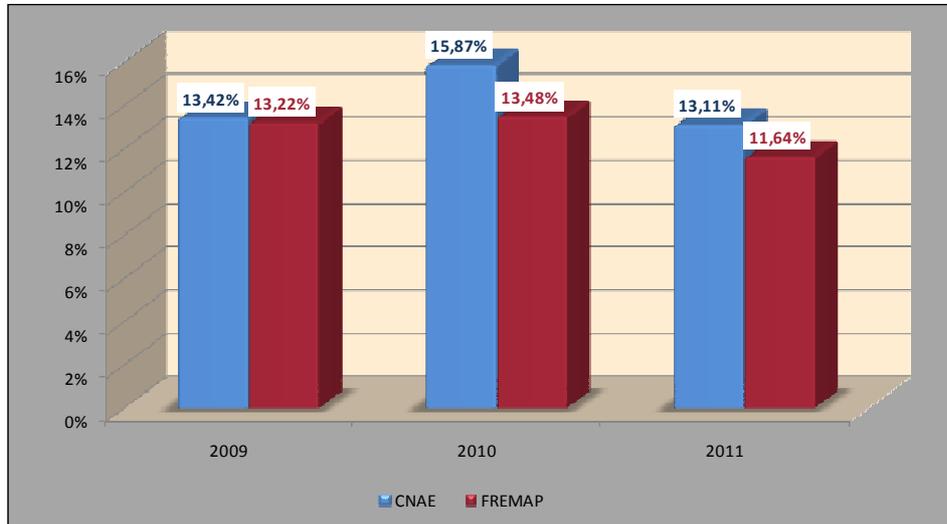
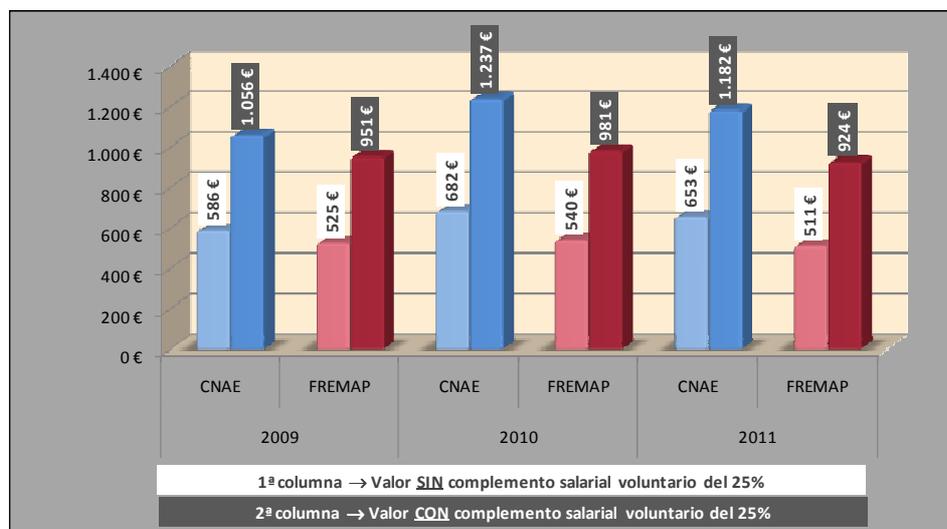


Gráfico de evolución del coste total medio por expediente de A.T.



Aspectos destacables

Relación “prestaciones de I.T. / cuotas por contingencias profesionales”

El porcentaje de prestaciones económicas abonadas en concepto de incapacidad temporal por accidente de trabajo, respecto a las cuotas recaudadas por contingencias profesionales, experimentó un descenso del 2,30% entre 2009 y 2011, pasando del 13,41 al 12,02%. Este descenso fue considerablemente inferior a la disminución registrada en la totalidad de las empresas asociadas a FREMAP, igual al 11,96%.

Coste directo medio para la empresa de cada accidente con baja

En 2011 se estima en 1.182 € o 653 € en función de si la empresa asume o no el complemento voluntario de mejora de las prestaciones de I.T. Estas cantidades se encuentran un 27,86% y un 27,78% respectivamente, por encima de los costes medios para el total de empresas de FREMAP en el mismo ejercicio.

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 27,88% a lo largo del periodo de estudio, pasando de 312.000 € en 2009 a 399.000 € en 2011. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 2,58% en 2009 y el 3,95% en 2011.
- **Número total de casos** → Se redujo un 18,97%, pasando de 58 en 2009, a 74 en 2010 y 47 en 2011. De la suma de todos ellos, tan solo 32 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de empresas asociadas a FREMAP, el importe de estas prestaciones experimentó un incremento del 30,99%, mientras que el número de casos aumentó un 28,91%.

GLOSARIO

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el periodo de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el periodo del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los períodos de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.

- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el periodo de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el periodo transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el periodo correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el periodo del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.

- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el periodo).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el periodo. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.

Número de días en situación de I.T. x 75% de la base reguladora

- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Periodo de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.

- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.